"ACTA DE PRORROGA"

Contratación Directa - PLURIANUAL Nº 16/2012 para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MSPYBS" – I.D./P.A.C. Nº 236.564.-**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil doce,** siendo las **09:00 Hs.,** se reúnen en el **Departamento de Compras Menores - DOC** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; la Sra. Emilce Pereira Leiva, Jefa, el Lic. Jorge Cardozo, representantes del Departamento de Compras Menores, para la Apertura de Sobres de la **Contratación Directa - PLURIANUAL Nº 16/2012** para el **"SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MSPYBS" – I.D./P.A.C. Nº 236.564,** convocado por el **Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**----------

Al momento de la apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres establecida en el Art. 34 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, por lo que se procederá a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas el **día martes 03 de abril del 2012 a las 10:00 hs**, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP Nº 805/2009.----------

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación éste Acta es firmado, por la persona anteriormente mencionada, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE COMPRAS MENORES

SRA. EMILCE PEREIRA LEIVA
Jefa - Dpto. Compras Menores-DOC

LIC. JORGE CARDOZO
Representante - Dpto. Compras Menores-DOC